FONDO GANADERO
Unidad Operativa de Contrataciones

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 025/2019

Asunción, 18 de febrero de 2019

Señora
C.P.N ANDREA MOLINAS
Jefa del Departamento de Adjudicaciones
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Referencia:
– Adquisición de artículos eléctricos – ID Nº 351.869

Me dirijo a Usted con relación a la nota DNC/DNCP Nº 1545/2019, por la cual nos comunican que luego de la verificación de los documentos remitidos han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y al respecto manifestarle que:

A fin de dar cumplimiento a la Res. DNCP Nº 297/19, el Fondo Ganadero manifiesta que la **adjudicación/segunda etapa**, fue comunicada conforme a los plazos establecidos en la Circular DNCP Nº 24/18, lo antedicho puede constatarse en el historial de estados, sin embargo, surgieron observaciones por las que no pudo ser difundido a través del SICP durante el ejercicio fiscal 2018. Finalmente, mediante Nota DNC/DNCP Nº 08/2019 del 02/01/2019 nos solicitan remitir CDP de cumplimiento y formulario de adecuación de línea a fin de continuar con el proceso de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.

Lic. PAMELA ORTIZ
Jefa del Departamento UOC
FONDO GANADERO

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTIÓN · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

C.P. Fernando Miranda
Jefe División Administración de Contratos
Fondo Ganadero